

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14816** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0158/2022, con destino a riego en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ramón Conde Izquierdo (\*\*5242\*\*) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila), por un volumen máximo anual de 63.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 18,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,47 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de abril de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Ramón Conde Izquierdo (\*\*5242\*\*)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 10,9756 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 45,7794 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 63.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 18,90

Caudal medio equivalente (l/s): 3,47

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la de la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 23 de junio de 2016.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1011/2013-AV, de fecha 23 de junio de 2016. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de Características, de fecha 27 de julio de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de abril de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,  
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240017473-1